

RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL N° 1410 -GCGP-ESSALUD-2023

Lima,

24 JUL. 2023

VISTOS:

La Nota N° 756 -GPORH-GCGP-ESSALUD-2023, el correo institucional de la Subgerencia de Programación y Recursos Humanos de la Gerencia de la Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano de la Gerencia Central de Gestión de las Personas de fecha 19 de julio de 2023 y la Resolución de Gerencia Central N° 1201 -GCGP-ESSALUD-2023 de fecha 22 de junio del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Circular N° 183-GCGP-ESSALUD-2022 y sus modificatorias, se implementó el "Procedimiento de Promoción de Personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico";

Que, mediante los Memorandos Circulares N° 121 y 122-GCGP-ESSALUD-2023 dirigidos a las dependencias de la Sede Central y Órganos Desconcentrados, respectivamente, se implementó el "Procedimiento de Asignación de participantes en condición de "Elegibles" como resultado de la implementación del Procedimiento de Promoción del Personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico";

Que, mediante Resolución de Vistos emitida con fecha 22 de junio del 2023 y publicada con fecha 26 de junio del 2023 a través de la página web institucional, se asignó en mérito al mecanismo de *asignación directa* a un total de ciento ochenta y dos (182) participantes en condición de elegibles para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesionales y Técnicos, ello según Anexo N° 01 que forma parte de la citada Resolución;

Que, de acuerdo a lo señalado en la posición 37 del Anexo N° 01 se asignó a la servidora Rocío Del Pilar Aranda Atusparia, al cargo de Enfermera (P-2), plaza N° 6619776P, para la dependencia ubicada en el Despacho del Servicio de Enfermería 27-5BO Cuidados en Cirugía Cardiovascular del Departamento de Enfermería de la Gerencia del Hospital Nacional Almenara de la Red Prestacional Almenara;

Que, de acuerdo a lo informado por la Sub Gerencia de Programación y Recursos Humanos a través del correo institucional de fecha 19 de julio de 2023, existe un error material en la consignación de la ubicación de la dependencia de destino de la plaza N° 6619776P descrita en la posición 37 del Anexo N° 1 de la citada Resolución, que fue asignada a favor de la servidora Rocío Del Pilar Aranda Atusparia; toda vez que los datos señalados corresponden a una plaza y cargo que se encuentra adjudicado, no siendo posible su asignación;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, ante la existencia de un error material involuntario en la transcripción de los datos correspondientes a la Plaza y ubicación de la dependencia del cargo asignado a la servidora, corresponde RECTIFICAR con efecto retroactivo dicho extremo, toda vez que, con ello, no se estaría alterando el sentido de la decisión adoptada a través de la Resolución de Gerencia Central N° 1201-GCGP-ESSALUD-2023;

Que, por tales consideraciones, deberá asignarse a la servidora ROCÍO DEL PILAR ARANDA ATUSPARIA, al cargo de Enfermera, plaza N° 05349000, con dependencia de destino en la Red Prestacional Almenara / Gerencia del Hospital Nacional Almenara / Departamento de Enfermería / Servicio de Enfermería 22- Área Ambulatoria;

Que, en consecuencia, resulta necesario se emita el acto administrativo que corrija el error antes mencionado;

Por tanto, estando a los fundamentos expuestos, en uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución de Gerencia General N° 764-GG-ESSALUD-2006;

SE RESUELVE:

1. **RECTIFICAR** el extremo correspondiente a la posición N° 37 del ANEXO N° 01 referido a la "Relación de Servidores Elegibles a ser Asignados en Cargos y Plazas" de la Resolución de Gerencia Central N° 1201-GC-GP-ESSALUD-2023, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

N°	OO.DD. / SEDE CENTRAL (DESTINO)	DEPENDENCIA (DESTINO)	N° DE PLAZA (DESTINO)	CARGO (DESTINO)	NIVEL (DESTINO)	APELLIDOS Y NOMBRES
37	RED PRESTACIONAL ALMENARA	RED PRESTACIONAL ALMENARA / GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL ALMENARA / DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA / SERVICIO DE ENFERMERIA 22-ÁREA AMBULATORIA	05349000	ENFERMERA	P2	ARANDA ATUSPARIA, ROCIO DEL PILAR

2. **ESTABLECER** que las demás disposiciones contenidas en la citada resolución se mantienen subsistentes.
3. **TRANSCRIBIR** la presente resolución a la Gerencia de Administración de Personal, Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación y Sub Gerencia de Programación de Recursos Humanos de la Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano de la Gerencia Central de Gestión de las Personas y Red Prestacional Almenara para los fines pertinentes.
4. **DISPONER** que la presente resolución sea archivada en el respectivo legajo personal de los servidores asignados en el Anexo N° 01 de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


SANDRA MOSTO OQUENDO
Gerente Central de Gestión de las Personas
ESSALUD

HOJA DE RUTA

EXPEDIENTE N°

069- 2022- 072

Importante:

Normal

URGENTE

Mantener esta Hoja como caratula del expediente

No sellar como cargo de recepción

ACCIONES:

DIA	MES	AÑO

N°	REMITENTE	FECHA	ACCIONES	DESTINATARIO
1		20 JUL. 2023	Adjunto proyecto de nota GPORH. Proyecto 798-566I	GPORH
2		21 JUL. 2023	Nota 756-GPORH	GCGP
3		24 JUL. 2023	Res: 1410-GCEP-23	GAP SSS R SSS R GRPA ORUPA
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

1	TRAMITAR	7	ARCHIVAR	13	ACCION INMEDIATA	19	POR CORRESPONER	25	REPRESENTAR
2	OPINION	8	SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14	AGREGAR ANTECEDENTES	20	AUTORIZADO	26	CONSOLIDAR
3	INFORME	9	HABLAR CONMIGO	15	REVISAR OBSERVACIONES	21	REVISAR Y VISAR	27	NOTIFICAR
4	CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10	SOLICITAR ANTECEDENTES	16	VERIFICAR STOCK Y ATENDER	22	REVISAR		
5	SEGUN LO COORDINADO	11	PREPARAR RESPUESTA	17	VER OBSERVACIONES	23	DIFUNDIR		
6	COORDINAR	12	PROYECTAR DOCUMENTO	18	SUPERVISAR	24	HACER SEGUIMIENTO		